

Edición 1147

Discurso de Instalación - XVII Congreso de Derecho Financiero

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, 26 y 27 de julio de 2018

- Hoy nos encontramos con un sistema financiero globalizado, que se ha aprovechado de la revolución tecnológica para mejorar sus servicios, con nuevos actores de mercado no vigilados, un contexto de riesgos antes desconocidos y un reconocimiento a la importancia del consumidor financiero.
- La revolución digital es una realidad y resulta fundamental que los agentes del Estado abran su espectro para incluir herramientas eficientes que permitan una exitosa evolución del mercado financiero, sin desconocer las enseñanzas del pasado.
- Las autoridades deben implementar políticas que permitan que los agentes del mercado financiero desarrollen habilidades, productos y servicios que satisfagan las necesidades del consumidor actual sin generar arbitrajes y cargas que afecten la competitividad, la estabilidad y la inversión en innovación.
- Los abogados deben estar preparados para enfrentar una realidad de grandes cambios en tecnología, una imperante innovación, una disrupción normativa y un constante cuestionamiento de los paradigmas de la regulación prudencial y convertirse en unos facilitadores de este cambio.
- La industria financiera colombiana, su regulador y su supervisor tienen el deber de transformarse hacia lo que el mercado les está demandando sin olvidar la historia del sistema financiero, sus aciertos y sus desaciertos para lograr una banca en la que se mantenga la competitividad, la solidez y la sostenibilidad en un entorno cambiante.

30 de julio de 2018

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a Semana
Económica, por favor envíe un
correo electrónico a
semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Edición 1147

Discurso de Instalación - XVII Congreso de Derecho Financiero

Santiago Castro Gómez
Cartagena de Indias, 26 y 27 de julio de 2018

Para mí es un gusto darles la cordial bienvenida al XVII Congreso de Derecho Financiero de Asobancaria, evento en el que ya es tradición que se analicen las tendencias regulatorias en el sector financiero, así como los desafíos a los que se enfrentan las entidades y autoridades que lo componen. En esta ocasión traigo una breve reflexión sobre los cambios del mercado financiero en Colombia a lo largo de los últimos años, la realidad industrial en la que nos encontramos y los retos a los que se enfrentan sus abogados.

La industria bancaria y su regulación ha evolucionado con el pasar de los años a medida que hechos económicos y sociales han moldeado las necesidades del mercado.

Los inicios del siglo XX se destacaron por los efectos colaterales de la guerra de los mil días y una economía exportadora promisorio que facilitó la apertura al crédito internacional. El sector bancario, por su parte, permanecía en una difícil inestabilidad que llevó a una de las quiebras bancarias más conocidas, que fue la del Banco López. Por esta época, hace 95 años, la falta de control de lo que ahora llamamos “relación matriz subordinada” y “manejo separado de contabilidades” llevó a que una crisis bursátil del café en la Bolsa de Nueva York afectara a la empresa Exportadora Pedro A. López y Cía., de la que dependía el banco. El pánico económico hizo que el Gobierno de turno le entregara recursos para que pudiera responder ante los retiros masivos, se inventó una prolongación de los días festivos del 20 de julio para ganar tiempo y hasta aceleró la puesta en marcha de lo que hoy conocemos como nuestro Banco Central, como autoridad monetaria, y a nuestro supervisor. Con esto, y una vez superados los efectos de la Gran Depresión, se empezó a consolidar formalmente la banca comercial caracterizada por altos controles en tasas, encajes e inversiones forzosas y enfocada en créditos de corto plazo para la industria y la agricultura.

A partir de los años 50, bajo una política de fomento local, se empezaron a crear bancos sectoriales y oficiales. En un principio aparecieron las corporaciones financieras, tiempo después las corporaciones de ahorro y vivienda derivadas de las conclusiones del Plan Currie y, a finales de la década de los 70, surgieron las compañías de financiamiento comercial con el fin de formalizar a intermediarios financieros extrabancarios que canalizaban excedentes de recursos e intermediaban.

Este modelo de banca sectorial generó distorsiones en el mercado debido a arbitrajes regulatorios entre agentes y a un sobre intervencionismo del sector como política

Editor

Germán Montoya Moreno
Director Económico



23 y 24 DE AGOSTO
Centro de Convenciones, Cartagena - Colombia

53 CONVENCIÓN BANCARIA
2018

Nuevas realidades, nuevas oportunidades.

INSCRIBETE AQUÍ.

¿Quieres participar con tu **trabajo de investigación** y que llegues a ser **uno de los mejores en el sector financiero?**

Inscríbete aquí

2da Edición **Call for Papers**
Contribuyendo al desarrollo del sistema financiero

30º Simposio de Mercado de Capitales
29 y 30 de noviembre del 2018 Medellín, Colombia.

ASOBANCARIA

Edición 1147

macroeconómica. Es así como, para controlar la bonanza cafetera, de la marihuana y del petróleo, se fijaron encajes bancarios de hasta el 100%. Así mismo, se limitó la participación accionaria extranjera en la banca local al 49%, restringiendo el flujo de capital externo en este mercado. Esto, junto con dificultades en la supervisión hacia los nuevos agentes extrabancarios y, en general, con el manejo de riesgos bancarios, generó la crisis de los años 80 en la que varias instituciones desaparecieron y otras tuvieron que ser nacionalizadas.

Dicha coyuntura llevó a la creación de Fogafín, una institución que en su momento ayudó a reducir el impacto económico de las quiebras bancarias y que actualmente es fundamental para la estabilidad del sistema. Así mismo, como evidencia del fortalecimiento de la institución de supervisión y vigilancia financiera, para finales de dicha década se calificó al *leasing* como actividad financiera, impidiendo que siguiera siendo una actividad comercial con vigilancia exclusiva de la Superintendencia de Sociedades y permitiendo su realización con recursos captados del público.

Una vez superada la crisis de los 80, y replanteado el modelo económico de fomento, el país entró en un proceso de apertura económica. El sistema financiero se abrió nuevamente a la inversión extranjera y esto impulsó la transformación del sistema.

Por su parte, el negocio fiduciario tuvo un segundo aire en 1990 cuando la Ley 45 de ese año dispuso que este solo podía ser desarrollado por sociedades independientes, vigiladas por la entonces Superintendencia Bancaria. Este segmento tuvo un crecimiento en número de licencias importante durante esta época que, con el pasar de los años, se fue decantando en las 27 sociedades que existen actualmente.

Paralelamente, a las compañías de *leasing* se les obligó a convertirse en compañías de financiamiento comercial en 1993, con el fin de que pudieran captar recursos del público. Dicha categoría se mantuvo hasta 2009 con la Ley 1328 y las normas posteriores, cuando debido a la adopción de un modelo de banca universal, este modelo de negocio empieza a ser parte de la banca tradicional colombiana.

En este proceso de crecimiento económico se empezaron a relajar las políticas de riesgo, se incrementó el gasto y, bajo un contexto de crisis económica internacional con una política cambiaria de bandas que dificultó el manejo de dicha situación, el crédito externo se cerró y apareció

una nueva crisis financiera que afectó principalmente a las corporaciones de ahorro y vivienda, debido, en parte, a la descompensación entre los valores de los activos y el costo financiero ajustado al UPAC.

Así, para principios del siglo XXI el país había superado otra crisis. Con esta experiencia se implementó un marco normativo más estricto para el sector vivienda y, en general, más profesional para el sistema financiero. Esto permitió que el sector financiero creciera de manera importante, al tiempo que el país iniciaba una senda económica positiva.

Ya para finales de la primera década del 2000 el país enfrentó de nuevo una crisis financiera que afectó la confianza en los mercados y propició la implementación de estándares de regulación internacional sobre la solvencia de las entidades y del sistema cada vez más rigurosos. Con esto se terminó de moldear la industria como la conocemos hoy. Posteriormente, la desintermediación de las economías y la aparición de nuevos actores en el mercado empezaron a ser una constante en los mercados internacionales. Así mismo los estándares internacionales sobre normatividad prudencial se tornaron más ácidos y las cargas regulatorias empezaron a ser más determinantes al momento de competir en el mercado.

Hoy en día nos encontramos con un sistema financiero globalizado, de grandes flujos de liquidez, que se ha aprovechado de la revolución tecnológica en la que vivimos para mejorar sus servicios; un sistema financiero con nuevos actores de mercado no vigilados; un contexto de riesgos antes desconocidos y un reconocimiento a la importancia del consumidor financiero debido a su mayor capacidad de crítica y decisión.

Con esto quiero invitarlos a que no le tengamos miedo al cambio, ya que este hace parte de nuestra historia. Aprendamos de nuestro pasado, preparémonos para el futuro y hagamos parte de esta nueva revolución.

El legislador, el regulador y el supervisor hacen parte de este cambio. La revolución digital es una realidad y resulta fundamental que los agentes del Estado abran su espectro para incluir herramientas eficientes que permitan una exitosa evolución del mercado financiero, sin desconocer las enseñanzas del pasado.

Las autoridades deben implementar políticas que permitan que los agentes del mercado financiero desarrollen habilidades, productos y servicios que satisfagan las

Edición 1147

necesidades del consumidor actual sin generar arbitrajes y cargas que afecten la competitividad, la estabilidad y la inversión en innovación.

Es importante generar una regulación prudencial eficiente que facilite los cambios de industria sin desconocer los riesgos operativos, de crédito, de liquidez o reputación, ni tampoco, y quizás lo más importante, los derechos del consumidor financiero.

Adicionalmente, tanto el supervisor como el regulador deben sacar provecho de la tecnología para intervenir de manera óptima el mercado regulado y no regulado, lo que permite incrementar y mejorar la calidad de la información en procesos de recolección, comprobación, validación y análisis de datos. Todo esto con el fin de aligerar las cargas operativas de las entidades financieras y mejorar la toma de decisiones por parte del supervisor.

Internacionalmente se están viendo ejemplos de ecosistemas normativos flexibles, como por ejemplo el *Sandbox*, que debemos analizar para implementar en forma efectiva para todos los actores. Así mismo, es importante estudiar espacios gubernamentales como los *Innovation Hubs* o las aceleradoras que en otras regiones están fomentando la innovación en la industria.

Paralelamente al desarrollo de la normatividad financiera, es necesario que el regulador y supervisor de la infraestructura tecnológica y de las comunicaciones, así como la autoridad tributaria, procuren desarrollar una reglamentación que permita que la banca digital sea una realidad. El Gobierno debe enfocarse en eliminar barreras físicas y costos regulatorios que actualmente dificultan a la industria cumplir con sus objetivos como, por un lado, la falta de adjudicación del espectro 700Mhz, o las cargas tributarias para la economía digital por el otro.

Así como quien define la política pública debe asumir como propio el éxito de la transformación digital de los mercados, las organizaciones, sus colaboradores y aliados deben prepararse para que la industria pueda migrar exitosamente.

Nos enfrentamos a grandes cambios en tecnología, una imperante innovación, una disrupción normativa y un constante cuestionamiento de los paradigmas de la regulación prudencial. Y, si bien el abogado en Colombia se desempeña en un sistema jurídico de código cerrado y positivista propios del derecho continental, no puede ser ajeno a estos cambios. Bien como definidor de políticas,

como colaborador al interior de una entidad o como tercero asesor de los agentes del mercado, los abogados se deben convertir en facilitadores de este cambio.

Es necesario un cambio en la cultura interna de las empresas. Los abogados, en particular, deben ser multifacéticos, convertirse en unos orquestadores de la transformación, y estar alineados con las tendencias tecnológicas y regulatorias en Colombia y el mundo.

El abogado debe estar preparado para sortearse en temas tan complejos como la implementación de estándares internacionales como Basilea hasta fundamentales como la ciberseguridad. Hoy en día los ataques cibernéticos vienen creciendo en el mundo y, si bien la banca colombiana viene esforzándose para contener estos riesgos, aun así, se registraron más de 78 millones de ataques en 2017, aumentando 28,3% con respecto a 2016, y ocasionando pérdidas por más de USD 6.179 millones.

Así mismo, los abogados deben estar preparados para identificar los retos tecnológicos, regulatorios y de mercado del uso del *blockchain*, la inteligencia artificial o el internet de las cosas. Finalmente, deben estar capacitados para acompañar alianzas estratégicas con proveedores de tecnología, así como también vincularse a desarrollos internos de productos y servicios que permitan a sus organizaciones innovar responsablemente.

Internacionalmente se ha visto que en estos procesos de transformación digital de la banca resulta fundamental la concreción de alianzas entre las *“Incumbents”* o entidades financieras tradicionales y las *Fintechs*, permitiendo adelantar mejores procesos de innovación, reducir los tiempos de desarrollo y salida al mercado de nuevos productos o servicios, y, con eso, satisfacer mejor las necesidades de los consumidores financieros.

Sin duda alguna, estas alianzas enfrentan varios retos regulatorios y de mercado. Se encuentran con barreras derivadas del estricto régimen actual de inversiones en Colombia, arbitrajes regulatorios y costos tributarios que, de una u otra manera, desincentivan la creación de estos espacios y la inversión en estos procesos de cambio. Además de las limitantes mencionadas, también se encuentran barreras organizacionales, tanto en las *Fintech* como en los *“Incumbents”*, tales como la cultura interna de las entidades, modelos de negocio cerrados o la falta de procesos y capacidades adecuadas que permitan sobrellevar estos procesos.

Edición 1147

La Fintechgración, como la hemos llamado nosotros en Asobancaria, no es un hecho aislado sino, por el contrario, una tendencia mundial. La nueva directiva de pagos de la Unión Europea (PSD2) es uno de los ejemplos más interesantes que se han hecho en la legislación internacional, en la cual se buscó darle un marco normativo a la relación entre bancos y los Proveedores de Servicios de Pagos a Terceras Personas, denominados TPPSP por sus siglas en inglés, quienes quieren acceder a la infraestructura bancaria con el fin de que se desarrolle el mercado de pagos electrónicos.

Paralelamente a estos esfuerzos de integración industrial, la banca se encuentra a la expectativa de la implementación definitiva de la factura electrónica por parte del Gobierno Nacional.

En el proceso de transformación digital de la industria colombiana, la banca viene acompañando la puesta en marcha de la emisión y negociación de la factura electrónica, esperando que esta facilite la profundización del financiamiento en el empresariado colombiano. Consideramos primordial que el nuevo Gobierno reciba este “testigo” y finalice la adjudicación e implementación del Registro de Facturas Electrónicas (REFEL).

Como verán, son muchos los temas que, a nuestro juicio, deben estar en permanente estudio y discusión. La industria financiera colombiana, su regulador y su supervisor tienen el deber de transformarse hacia lo que el mercado les está demandando. Ahora que inicia el nuevo Gobierno tenemos una oportunidad de oro para llamar la atención sobre las buenas prácticas e instituciones que hasta hoy han facilitado este proceso y los cambios que a nuestro juicio deben hacerse para propender por una mejor industria. Lo anterior, sin olvidar la evolución de nuestro sistema financiero, sus aciertos y sus desaciertos para que, con miras a construir un mejor futuro, trabajemos todos por una banca en la que se mantenga la competitividad, la solidez y la sostenibilidad en este entorno cambiante.

Iniciamos entonces este evento académico, que nos permitirá conocer y entender mejor los variados temas que se encuentran en la Agenda, la cual fue lograda con el valioso aporte de los miembros del Comité Jurídico de la Asociación, a quienes manifiesto nuestro total agradecimiento.

¡Bienvenidos!

Edición 1147

Colombia

Principales Indicadores Macroeconómicos

	2015					2016					2017				2018*		
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total
Producto Interno Bruto**																	
PIB Nominal (COP Billones)	194,3	196,9	204,1	209,4	804,7	211,3	214,7	215,2	222,7	863,9	225,0	230,1	234,0	239,0	928,1	243,6	985,6
PIB Nominal (USD Billones)	75,4	76,2	65,4	66,5	255,5	67,5	71,7	73,6	74,0	287,0	76,5	75,7	79,7	80,1	311,0	87,6	344,6
PIB Real (COP Billones)	197,4	199,6	202,9	204,7	804,7	204,7	204,8	203,4	207,6	820,5	206,3	208,7	209,5	210,6	835,2	212,1	856,9
PIB Real (% Var. interanual)	3,0	3,3	3,8	1,8	3,0	3,7	2,6	0,2	1,4	2,0	0,8	1,9	3,0	1,4	1,8	2,8	2,6
Precios																	
Inflación (IPC, % Var. interanual)	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	4,1	3,1	3,1
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	3,9	4,5	5,3	5,9	5,2	6,2	6,3	5,9	5,1	5,1	5,1	5,1	4,7	5,0	5,0	4,1	3,5
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2576	2585	3122	3149	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	2984	2984	2780	2860
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	-0,9	-5,5	-4,2
Sector Externo (% del PIB)																	
Cuenta corriente	-7,3	-5,6	-7,3	-5,2	-6,3	-5,6	-3,7	-4,8	-3,2	-4,2	-4,7	-3,2	-3,6	-2,0	-3,3	-3,5	-3,0
Cuenta corriente (USD Billones)	-5,4	-4,3	-5,0	-3,8	-18,5	-3,4	-2,6	-3,5	-2,6	-12,0	-3,4	-2,5	-2,8	-1,7	-10,4	-2,8	-11,4
Balanza comercial	-6,4	-4,6	-7,6	-6,5	-6,2	-6,2	-3,9	-4,6	-3,5	-4,5	-3,5	-3,3	-3,1	-1,6	-2,8	-2,2	-3,2
Exportaciones F.O.B.	15,9	15,6	16,5	14,5	15,7	14,7	14,9	14,9	14,5	14,8	15,3	14,9	15,6	15,1	15,2	15,6	...
Importaciones F.O.B.	22,3	20,2	24,1	21,0	21,9	20,9	18,8	19,5	18,0	19,3	18,8	18,2	18,7	16,7	18,1	17,8	...
Renta de los factores	-2,5	-2,6	-1,9	-0,8	-2,0	-1,7	-1,8	-2,1	-1,8	-1,8	-3,1	-2,0	-2,6	-2,6	-2,6	-3,4	-2,3
Transferencias corrientes	1,6	1,6	2,2	2,0	1,9	2,2	2,0	1,9	2,1	2,1	1,9	2,1	2,2	2,2	2,1	2,0	1,8
Inversión extranjera directa	4,4	5,3	3,2	2,9	4,0	7,7	5,2	3,1	4,1	4,9	3,4	3,3	6,3	4,6	4,4	2,7	...
Sector Público (acumulado, % del PIB)																	
Bal. primario del Gobierno Central	0,0	0,8	1,0	-0,5	-0,5	-0,2	0,3	0,1	-1,1	-1,1	-0,7	0,2	0,6	-0,8	-0,8	...	-0,2
Bal. del Gobierno Central	-0,4	0,2	-0,8	-2,0	-3,0	-0,8	-1,0	-2,5	-4,0	-4,0	-1,1	-1,2	-2,0	-3,6	-3,6	...	-3,1
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-2,2	-1,9	...	-1,9
Bal. primario del SPNF	0,6	1,8	1,8	-0,6	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	1,2	2,0	0,5	0,5	...	0,6
Bal. del SPNF	0,2	0,7	-0,4	-3,4	-3,4	0,3	0,6	-0,7	-2,4	-2,4	-0,7	-0,3	-0,8	-2,7	-2,7	...	-2,4
Indicadores de Deuda (% del PIB)																	
Deuda externa bruta*	36,5	37,1	37,5	37,9	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5	39,0	39,1	40,2	40,2	40,2	36,7	...
Pública	21,8	22,2	22,4	22,7	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2	23,3	22,8	23,4	23,2	23,2	21,2	...
Privada	14,7	14,9	15,1	15,2	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2	15,7	16,2	16,8	17,0	17,0	15,4	...
Deuda bruta del Gobierno Central	39,6	40,3	45,1	45,0	42,1	43,1	43,9	44,5	46,0	43,9	43,6	44,1	45,6	46,6	44,9

* Proyecciones para el cierre de 2018. ** Datos corregidos por efectos estacionales y de calendario - DANE, base 2015.

Fuente: PIB y Crecimiento Real - DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo - Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público - MHCP. Indicadores de deuda - Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1147

Colombia

Estados financieros del sistema bancario*

	may-18 (a)	abr-18	may-17 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	586.106	584.635	565.681	0,4%
Disponible	36.486	36.056	39.969	-11,5%
Inversiones y operaciones con derivados	106.561	106.736	98.026	5,4%
Cartera de crédito	427.125	424.396	404.619	2,3%
Consumo	118.895	117.920	109.857	4,9%
Comercial	238.658	237.666	231.880	-0,2%
Vivienda	57.577	56.870	51.648	8,1%
Microcrédito	11.995	11.940	11.235	3,5%
Provisiones	25.881	25.479	20.736	21,0%
Consumo	9.531	9.423	7.748	19,2%
Comercial	13.499	13.230	10.522	24,4%
Vivienda	1.999	1.979	1.635	18,6%
Microcrédito	840	835	819	-0,5%
Pasivo	511.698	510.752	493.277	0,6%
Instrumentos financieros a costo amortizado	446.088	445.052	428.781	0,9%
Cuentas de ahorro	162.659	165.380	155.725	1,3%
CDT	155.121	153.713	147.380	2,0%
Cuentas Corrientes	49.346	49.884	46.962	1,9%
Otros pasivos	3.268	3.263	3.120	1,5%
Patrimonio	74.408	73.883	72.404	-0,4%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	3.419	2.875	3.423	-3,2%
Ingresos financieros de cartera	18.161	14.480	18.702	-5,9%
Gastos por intereses	6.588	5.279	8.144	-21,6%
Margen neto de Intereses	12.055	9.591	11.114	5,2%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,88	4,87	4,14	0,74
Consumo	5,90	6,08	5,78	0,12
Comercial	4,65	4,55	3,54	1,12
Vivienda	3,12	3,13	2,56	0,55
Microcrédito	7,69	7,79	7,93	-0,24
Cubrimiento	124,2	123,2	123,7	-0,51
Consumo	135,8	131,5	122,0	13,84
Comercial	121,5	122,4	128,3	-6,77
Vivienda	111,4	111,2	123,4	-12,07
Microcrédito	91,1	89,8	91,8	-0,78
ROA	1,41%	1,48%	1,46%	-0,1
ROE	11,39%	12,13%	11,73%	-0,3
Solvencia	15,71%	15,78%	16,07%	-0,4

* Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Edición 1147

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017		2018
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	49,9	49,8	50,0	50,2	50,2	50,2	49,9	50,4	49,9	49,6	49,6	49,28	
Efectivo/M2 (%)	12,53	12,72	12,76	12,69	12,59	12,59	12,39	12,24	12,19	12,18	12,18	12,40	
Cobertura													
Municipios con al menos una oficina, un corresponsal bancario o un cajero automático (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-		
Municipios con al menos una oficina (%)	66,2	66,3	66,1	66,4	66,4	66,4	66,2	66,5	66,5	66,5	66,5	66,5	
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	98,6	98,7	98,5	98,4	98,3	98,3	98,6	98,8	98,8	-	-		
Acceso													
Productos personas													
Indicador de bancarización(%) SF*	76,30	77,10	77,30	77,40	77,30	77,30	77,10	78,50	79,10	79,90	79,90		
Indicador de bancarización (%) EC**	75,40	76,20	76,40	76,50	76,40	76,40	77,20	77,60	78,25	79,00	79,00		
Adultos con: (en millones)													
Cuentas de ahorro EC	23,01	23,38	23,53	23,63	23,53	23,53	24,05	24,35	24,68	25,07	25,07		
Cuenta corriente EC	1,75	1,75	1,74	1,71	1,72	1,72	1,72	1,72	1,71	1,73	1,73		
Cuentas CAES EC	2,81	2,82	2,83	2,83	2,83	2,83	2,82	2,83	2,83	2,97	2,97		
Cuentas CATS EC	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103	0,103		
Otros productos de ahorro EC	0,582	0,612	0,626	0,646	0,769	0,769	0,767	0,779	0,777	0,781	0,781		
Crédito de consumo EC	8,28	8,53	8,51	8,63	8,74	8,74	8,86	8,99	9,04	9,17	9,17		
Tarjeta de crédito EC	8,94	9,12	9,20	9,37	9,58	9,58	9,81	9,96	10,00	10,27	10,27		
Microcrédito EC	3,50	3,59	3,57	3,52	3,56	3,56	3,69	3,63	3,63	3,68	3,68		
Crédito de vivienda EC	1,31	1,34	1,35	1,36	1,39	1,39	1,40	1,41	1,41	1,43	1,43		
Crédito comercial EC	-	-	-	-	-	1,23	1,00	0,992	0,985	1,02	1,02		
Al menos un producto EC	24,66	25,02	25,20	25,35	25,40	25,40	25,77	26,02	26,33	26,71	26,71		
Uso													
Productos personas													
Adultos con: (en porcentaje)													
Algún producto activo EC	63,5	63,5	64,3	65,0	65,1	65,1	66,1	66,3	66,5	66,9	66,9		
Algún producto activo SF	64,5	64,6	65,4	66,0	66,3	66,3	67,1	67,4	67,6	68,0	68,0		
Cuentas de ahorro activas EC	71,7	67,8	69,8	71,6	72,0	72,0	73,4	73,7	72,9	71,8	71,8		
Cuentas corrientes activas EC	86,3	85,2	85,4	84,8	84,5	84,5	84,5	83,8	83,9	83,7	83,7		
Cuentas CAES activas EC	87,3	87,5	87,5	87,5	87,5	87,5	87,7	87,5	87,5	89,5	89,5		
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5	96,5		
Otros productos de ahorro activos EC	53,1	55,1	65,8	65,9	66,6	66,6	65,1	65,6	64,3	62,7	62,7		
Créditos de consumo activos EC	82,4	82,5	82,4	82,7	82,8	82,0	83,0	83,2	83,4	83,5	83,5		
Tarjetas de crédito activas EC	92,0	92,2	92,2	92,3	92,3	92,3	91,7	91,1	90,8	90,1	90,1		
Microcrédito activos EC	70,8	70,5	99,0	66,3	66,2	66,2	71,8	71,0	71,4	71,1	71,1		

Edición 1147

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017		2018
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	
Créditos de vivienda activos EC	79,1	78,4	79,1	79,4	79,3	79,3	79,2	79,3	79,2	78,9	78,9		
Créditos comerciales activos EC	-	84,2	83,3	84,2	84,9	85,3	85,6	85,5	85,1	84,7	84,7		
Acceso													
Productos empresas													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	726,8	730,3	729,3	725,9	751,0	751,0	751,0	756,8	759,2	775,2	775,2		
Cuenta de ahorro EC	475,5	480,7	480,4	481,0	500,8	500,8	500,8	507,0	508,7	522,7	522,7		
Cuenta corriente EC	420,4	419,6	419,2	412,0	420,9	420,9	420,9	424,5	425,5	430,7	430,7		
Otros productos de ahorro EC	11,26	11,39	11,70	13,39	15,24	15,24	15,24	14,37	14,13	14,12	14,12		
Crédito comercial EC	223,2	236,9	228,8	229,7	242,5	242,5	242,5	247,0	240,1	243,6	243,6		
Crédito de consumo EC	96,65	97,66	97,77	98,09	98,72	98,72	98,72	100,4	101,1	102,5	102,5		
Tarjeta de r�dito EC	77,02	76,32	77,10	78,51	79,96	79,96	79,96	84,24	84,74	94,35	94,35		
Al menos un producto EC	726,7	730,3	729,3	725,9	751,0	751,0	751,0	756,8	759,1	775,1	775,1		
Uso													
Productos empresas													
Empresas con: (en porcentaje)													
Alg�n producto activo EC	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,5	73,2	73,3	73,3		
Alg�n producto activo SF	75,2	70,6	74,9	74,5	74,7	74,7	74,7	74,0	73,2	73,3	73,3		
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	39,3	48,7	48,1	49,1	49,1	49,1	49,7	46,9	47,2	47,2		
Otros productos de ahorro activos EC	45,3	45,4	55,6	56,1	57,5	57,5	57,5	-	52,5	51,2	51,2		
Cuentas corrientes activas EC	90,5	89,0	89,3	89,0	89,1	89,1	89,1	88,4	88,5	88,5	88,5		
Microcr�ditos activos EC	60,8	60,6	61,7	63,0	63,2	63,2	63,2	63,1	63,0	62,0	62,0		
Cr�ditos de consumo activos EC	84,8	84,3	84,8	85,1	84,9	84,9	84,9	85,1	85,4	85,1	85,1		
Tarjetas de cr�dito activas EC	85,6	88,4	88,8	88,7	88,6	88,6	88,6	88,8	88,3	89,4	89,4		
Cr�ditos comerciales activos EC	89,2	90,4	89,9	90,3	91,3	91,3	91,3	91,3	90,4	90,8	90,8		
Operaciones													
Total operaciones (millones)	4.333	-	2.390	-	2.537	4.926	-	2.602	-	2.860	5.462		
No monetarias (Participaci�n)	44,7	-	48,0	-	48,1	48,0	-	49,8	-	50,7	50,3		
Monetarias (Participaci�n)	55,3	-	52,0	-	51,9	52,0	-	50,2	-	49,3	49,7		
No monetarias (Crecimiento anual)	33,3	-	30,4	-	15,4	22,22	-	12,9	-	18,9	16,01		
Monetarias (Crecimiento anual)	6,09	-	8,3	-	5,4	6,79	-	5,2	-	7,1	6,14		
Tarjetas													
Cr�dito vigentes (millones)	13,75	13,84	14,30	14,43	14,93	14,93	14,79	14,75	14,71	14,89	14,89	14,91	
D�bito vigentes (millones)	22,51	23,22	23,83	24,61	25,17	25,17	25,84	26,39	27,10	27,52	27,52	28,17	
Ticket promedio compra cr�dito(\$miles)	215,9	202,5	204,5	188,9	205,8	205,8	200,9	199,5	187,9	201,8	201,8	194,1	
Ticket promedio compra d�bito (\$miles)	137,4	123,8	129,4	125,6	138,3	138,3	126,1	127,5	121,6	133,4	133,4	121,2	

*EC: Establecimientos de cr dito; incluye Bancos, Compa as de financiamiento comercial, Corporaciones financieras, Cooperativas financieras e Instituciones Oficiales Especiales.

**SF: Sector Financiero; incluye a los Establecimientos de cr dito, ONG y Cooperativas no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Fuente: Profundizaci n – Superintendencia Financiera y DANE. Cobertura, acceso y uso - Banca de las Oportunidades. Operaciones y tarjetas – Superintendencia Financiera.